



C JESUS RAMON MOYA GRIJALVA
EL AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA
Y FISCALIZACION
PRESENTE:

Por medio de la presente, envié a usted un cordial saludo, así también hago de su conocimiento que el Organismo Paramunicipal Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública en el Municipio de Navojoa, no es aplicable Publicar el informe sobre pasivos contingentes, en razón que es información no generada en esta entidad. Esto es con la finalidad de dar Cumplimiento al reactivo contable: D 2. 6 en el Sistema de la Armonización Contable (SEvAC)

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ARQ. FRANCISCO JAVIER MIRANDA APODACA
DIRECTOR DE CMCOP